

INFORME DEL COMISARIO

Santo Domingo de los Tsáchilas, 25 de Marzo de 2013

A los Señores de la Junta General de Accionistas de

COMPAÑÍA TECNIFERTPAC S.A

Ciudad

Estimados Señores

En cumplimiento en lo dispuesto en el Artículo # 321 de la ley de Compañía, y a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de comisaría y a la nominación como Comisario principal que me hicieran junta general de Accionistas, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que se ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2012.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, así como la documentación y registro que juzgué necesario investigar. De igual manera, he revisado el Balance General de **COMPAÑÍA TECNIFERTPAC S.A.** al 31 de diciembre del 2012 y sus correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio y de flujo de caja por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir a este informe:

- La Administración de la compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General emitidas durante el año 2012, así como las normas legales vigentes.
- Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
- Los expedientes de la Junta General, se conserva de acuerdo con la ley, así como las listas de asistentes.
- He revisado los libros de Actas de la Junta General, el libro de acciones y accionistas los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 288, 189 y 190 de la ley de compañía vigentes.
- El sistema de control interno contable de la **COMPAÑÍA TECNIFERTPAC S.A.**, tomado en conjunto fue suficiente para cumplir los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable pero no absoluta, de que

los activos de la compañía están salvaguardados contras pérdidas de disposiciones o uso no autorizados.

- Las operaciones de la Compañía se realizan de acuerdo con las autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para pedir la preparación de estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.
- Dejo expresa constancia y agradecimiento por la colaboración de los funcionarios y empleados de la compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgue necesario revisar, lo cual a hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

En mi opinión los Estados Financieros, los criterios y políticas contable seguidas por la compañía son adecuados, suficientes y han sido aplicados de manera uniformes con la que el año anterior. La información presentadas por los Administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes la situación financiera de: **COMPAÑIA TECNIFERTPAC S.A.** al 31 de diciembre del año 2012.

Atentamente



Lilian García

C.I. # 171828882-0

Comisario 2012